

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



PATROCINADOR

17/03/2012

COPA ARAGÓN JÚNIOR-SÉNIOR

CIRCUITO TAGOYA

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Sábado, 17 de Marzo de 2012.

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: - No oficial de 9:30 a 10:00 horas, para las dos categorías.

- Oficial de 10:00 a 10:30 horas, para las dos categorías.

SORTEO: 10,30 horas, dirigido por el Director de Competición.

DIRECTOR TORNEO: PABLO LAMBEA

DIRECTOR ARBITRAJE: JESÚS GÁLLEGO

REUNION ARBITRAL: 10,30 horas.

COMPETICIÓN: Inicio a las 11,00 y entrega de trofeos al concluir la competición.

2.- SISTEMA DE COMPETICION: Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.

Hasta 5 participantes: Ligas

De 6 a 8 participantes Liga cruzada.

A partir de 8 participantes: eliminatoria repesca doble.

2.1.- Tiempo de los combates: Ligas a 3 minutos y eliminatorias a 4 minutos (Técnica de oro a 2 minutos).

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Marrón.

2.3.- Edad: Nacidos en el año **1995** y anteriores (Única categoría de edad júnior-sénior).

2.4.- Pesos:

MASC	-55	-60	-66	-73	-81	-90	-100	+100
FEM	-44	-48	-52	-57	-63	-70	-78	+78

2.5.- Documentación:

• Licencia Nacional RFEJYDA del año 2012, con seguro médico en vigor. Los judocas extranjeros deberán aportar la Documentación acreditativa de estar en regla con su federación y poseer seguro médico en vigor.

• Carné de Kyus para los cinturones Marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.

• Documento Nacional de Identidad o equivalente para los extranjeros, (no se admitirá fotocopia).

• Autorización Paterna para los menores de 18 años.

• Para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., además de lo anterior será obligatoria la autorización de participación expedida por su federación territorial.

2.6.- Judogis:

• El participante nombrado en segundo lugar podrá ir provisto de Judogi Azul, en su defecto portará cinto rojo.

• Los judogis no podrán llevar dorsales. No obstante lo anterior se permite el uso del Backnumber oficial (IJF).

• Se aplicará la normativa de medidas y grosor de judogis de la FIJ/EJU. El sokuteiki estará a disposición de los participantes para comprobar las medidas de su judogi.

2.7.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces)

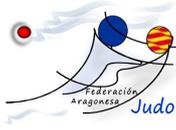
Cl. Valero Julián Ripol Urbano, 15. Edificio KASAN. 50.018 ZARAGOZA CIF- V50348598

Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905

E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es

Cuentas bancarias para la realización de pagos e ingresos:

IBERCAJA: 2085 0164 72 0330031003 CAI: 2086 0034 23 3300090248



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

**GOBIERNO
DE ARAGON**



PATROCINADOR

2.8.- Inscripciones:

Todos los clubes deberán inscribir a sus competidores detallando nombre, categoría y peso en el que participarán, vía fax o e-mail de la federación antes de las 13:15 del lunes 12 de marzo de 2012, adjuntando copia de ingreso en la cuenta de la federación indicada al pie de página, de las cuotas de inscripción correspondientes.

No se admitirán aquellas que no conste su recepción de forma fehaciente, en la oficina federativa antes de la fecha y horario límite establecido.

Los clubes no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., deberán inscribir además un árbitro colegiado en 2012, que deberá incorporarse debidamente uniformado a la reunión arbitral.

Cuota de inscripción: De acuerdo con las cuotas en vigor, 5,00 euros por participante. Los clubes pertenecientes a la FAJYDA, estarán exentos del pago de la cuota de inscripción por un número de participantes equivalente al 10% de las licencias federativas tramitadas hasta la fecha de inscripción, correspondientes al año en curso. Ejemplo de 90 a 99 licencias tramitadas: 9 participantes exentos de pago.

2.9.- Para los componentes de la federación Aragonesa de Judo y D. A.

Para aquellos judocas pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., se les puntuará en función del resultado para conformar el ranking y las Selecciones Aragonesas correspondientes: 3 puntos al quedar en primera posición, 2 puntos al quedar en segunda posición y 1 punto en tercera posición.

2.10.- Para los judocas que estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro):

Aquellos judocas que estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro), deberán entregarlo en el momento del pesaje, y recogerlo al finalizar la competición en la mesa central.

Por parte del Director de Competición se anotarán como puntos de competición los equivalentes a las victorias obtenidas en combates disputados (10 puntos IPPON, 7 WAZA-ARI, 5 YUKO, 3 HANTEI). Para los cintos marrones en combates disputados con judocas marrones o danes. Para danes en combates entre judocas con categoría de dan.

En el caso de obtener 30 puntos en una misma Copa de Aragón, o 70 en la suma de varias Copas de Aragón, se le dará por superada la fase de competición del Examen de Cinturón Negro.

Este mismo sistema regirá para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., si se recibe autorización previa para su anotación por parte de la Presidencia de la Federación territorial correspondiente.

2.11- Arbitraje

Se aplicará el Reglamento de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ).

Zaragoza, a 26 de febrero de 2012.